

RU 2258640

Lima, 25 de Marzo de 20261195

OFICIO N° 1917-2025-2026-CEJD/CR

Señora
MARÍA ESTHER CUADROS ESPINOZA
Ministra de Educación

Presente.-

Asunto: Solicito pedido de opinión técnico legal del Proyecto de Ley 14219/2025-CR.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitar emitir opinión técnico legal del Proyecto de Ley 14219/2025-CR, que plantea la, "**PROYECTO DE LEY QUE INCORPORA A LOS DOCENTES CIVILES CONTRATADOS EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE DEFENSA Y DEL MINISTERIO DEL INTERIOR A LA CARRERA DOCENTE UNIVERSITARIA**"

opinión solicitada será de utilidad para el análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

El proyecto de ley mencionado puede revisarse en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-gestion/#!/admin/visor-pdf/documento?id=Mzc4NTMz>

Precisando que el plazo para la remisión de la opinión respectiva no deberá exceder los quince (15) días, contados a partir de la recepción del presente documento.

Este pedido se formula, al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, y en los artículos 22, literal b), 69 y 87 del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
Presidente
Comisión de Educación, Juventud y Deporte

STMC/CLR



PERÚ

Ministerio
de Educación


Expediente: MPD2026-EXT-0341041

Constancia de recepción

Estimado(a) ciudadano(a) JOSUE EMANUEL SALAZAR OLANO,
Le comunicamos que su expediente N° MPD2026-EXT-0341041 ha sido registrado satisfactoriamente con los siguientes datos:

DATOS DEL SOLICITANTE	
Nombres y Apellidos	JOSUE EMANUEL SALAZAR OLANO
Número de Documento	47512330

DATOS DEL EXPEDIENTE	
N° Expediente	MPD2026-EXT-0341041
Fecha y hora de registro	25/03/2026 16:28:19
Documento	OFICIO 1917-2025-2026-CEJD/CR
Cantidad de páginas	1
Entidad	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Oficina que recibe	MESA DE PARTES - OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
Asunto	Solicito pedido de opinión técnico legal del Proyecto de Ley 14219/2025-CR.
Medio de notificación	CORREO ELECTRÓNICO
Nombre del Proceso	-

SEGUIMIENTO DEL EXPEDIENTE	
Ingresar al siguiente enlace (Opción 1): https://api-enlinea.minedu.gob.pe/api/Tramite/Documentario Consignando el año, número de expediente y clave Año: 2026 Número de expediente: 341041 Clave: 1628	Utilizar este QR (Opción 2): 

NOTA IMPORTANTE:

1.- La Mesa de Partes Digital - MINEDU estará habilitada las veinticuatro (24) horas del día y los siete (07) días de la semana para la presentación de documentos.

2.- El expediente presentado se sujeta a la verificación y eventual observación de los requisitos procedimentales, conforme a lo establecido en los artículos 124 y 136 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Atentamente,
MINISTERIO DE EDUCACIÓN